

ACTA APERTURA SOBRE 3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000698002
OBJETO: OBRAS DE CONSTRUCCION DE 2ª FASE, TRES LÍNEAS DE PRIMARIA TIPO B3, PARA NUEVO CEIP TIPO C3 (ENTRENÚCLEOS) EN DOS HERMANAS, CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS (00118/ISE/2025/SC)
CENTRO: 41023211 - C.E.I.P. NUEVO C3
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 6.235.994,75 €
IMPORTE IVA: 1.309.558,90 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 7.545.553,65 €
VALOR ESTIMADO: 6.859.594,23 €

ASISTENTES:

Presidente:

MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

Vocales:

MARÍA AMIDEA NAVARRO GONZÁLEZ. Técnico de la Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Administrador de Control Interno

MAITE GIL BÁEZ. Administradora de Diseño y Normalización de la Dirección de Obras y Construcciones Educativas

Secretaria:

MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:30 horas del día 27 de enero de 2026, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras admitidas, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

MARGARITA ROLDAN LUQUE		27/01/2026 12:06:04	PÁGINA: 1 / 4
MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwMT5053UJL8o1S7uW65jNvHiJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaria de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVII-A del pliego de condiciones.

A continuación se procede, al descriptado, apertura y lectura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS cuyo resultado se refleja a continuación:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA €	AMP. PZO. GARANTÍA	OFERTA MEDIOAMBIENTAL				
				JARDINERÍA	MAT. PROXIM. (20%)	JEFE PROD.	SEG. DECENAL	JORN. INFOR M.
A33615931	TABLEROS Y PUENTES, SA	5.917.959,02	24 meses	0,20%	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
A41441122	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	5.529.500,00	24 meses	0,20%	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
A83283861	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.	5.505.701,23	24 meses	0,20%	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
A36614691	ORECO BALGON, S.A.	5.869.318,26	24 meses	0,20%	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Por la Presidencia de la Mesa se da por finalizado el acto de apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, cuyo resultado se publicará en el perfil del contratante, así como, la propuesta de clasificación de las personas licitadoras, una vez realizadas las operaciones matemáticas para determinar si alguna oferta es anormalmente baja, y previa solicitud de su justificación quedando reunidas en sesión privada las personas integrantes de la Mesa de Contratación.

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anomalía de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Se comprueba que ninguna oferta es considerada anormalmente baja conforme a lo dispuesto en el PCAP.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y en el PCAP, la Mesa de Contratación clasifica las proposiciones presentadas, atendiendo

MARGARITA ROLDAN LUQUE		27/01/2026 12:06:04	PÁGINA: 2 / 4
MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwMT5053UJL8o1S7uW65jNvHiJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERT. ECO.	AMP. PZO. GARANT.	OFERTA MEDIOAMBIENTAL					
				JARD.	MAT. PROXIM. (20%)	JEFE PROD.	SEG. DECENAL	JORN. INFORM.	TOTAL
A83283861	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.	49,00	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	100,00
A41441122	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS SA	47,40	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	98,40
A36614691	ORECO BALGON, S.A.	24,60	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	75,60
A33615931	TABLEROS Y PUENTES, SA	21,34	14,00	7,00	7,00	10,00	8,00	5,00	72,34

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.5 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

NIF	PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA €	AMP. PZO. GARANTÍA	OFERTA MEDIOAMBIENTAL				
				JARD.	MAT. PROXIM. (20%)	JEFE PROD.	SEG. DECENAL	JORN. INFORM.
A83283861	GESTION Y EJECUCION DE OBRA CIVIL, S.A.	5.505.701,23	24 meses	0,20%	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:45 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

MARGARITA ROLDAN LUQUE		27/01/2026 12:06:04	PÁGINA: 3 / 4
MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	NjyGwMT5053UJL8o1S7uW65jNvHiJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

MARGARITA ROLDAN LUQUE		27/01/2026 12:06:04	PÁGINA: 4 / 4
MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ			
VERIFICACIÓN	NJyGwMT5053UJL8o1S7uW65jNvHiJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	